



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Rectificar RI-2024-13-UNC-EB#FFYH

VISTO:

La RI-2024-13-UNC-EB#FFYH; y

CONSIDERANDO:

La RI-2024-13-UNC-EB#FFYH aprueba la adscripción realizada por el Lic. Carlos Luis Facciano en la cátedra “Introducción al procesamiento electrónico de datos” durante el periodo 2022 - 2024 de la Escuela de Bibliotecología;

Que en el primer considerando de la RI-2024-13-UNC-EB#FFYH se omitió informar la Resolución Interna de designación del adscripto;

Que en el Artículo 1º de la RI-2024-13-UNC-EB#FFYH se comente un error involuntario en el periodo consignado de aprobación de la adscripción del egresado Carlos Luis Facciano;

Que es preciso subsanar los errores antes detallados;

Por ello:

**LA DIRECCIÓN
DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar el primer considerando donde dice: “Que por RD-2022-581-E-UNC-DEC#FFYH... ”, debe decir: “Que por RI-2022-2-E-UNC-EB#FFYH refrendada por la RD-2022-581-E-UNC-DEC#FFYH...”;

Artículo 2º: Rectificar el Artículo 1º de la RI-2024-13-UNC-EB#FFYH donde dice: “... el periodo del 22 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2024”, debe decir: “el periodo del 14 de marzo de 2022 al 13 de marzo de 2024”

Artículo 3º: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 4º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

SMP